

Frecios de suscripcion Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Frecio de los anuncios Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscritores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, martes, 13 de Marzo de 1888.

N.º 2011.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 9.

Confirmado el fallecimiento del emperador de Alemania. La noticia se supo en Madrid á primeras horas de la noche por un telegrama dirigido á «La Iberia» desde Londres. Fabra dijo únicamente que había sido llamado un pastor protestante para prestar los auxilios espirituales al emperador. Nada más. El gobierno tuvo noticia oficial del fallecimiento á altas horas de la noche, pero se la reservó. Esta mañana se ha conocido la noticia oficial. En ambas Cámaras se han hecho manifestaciones en señal de duelo. El conservador señor Fabié dijo que la emoción experimentada por la noticia le impedía usar de la palabra. Estos conservadores á lo Fabié son deliciosos. La muerte del rey de España, les impidió usar del poder: la del emperador de Alemania les impide usar de la palabra. No sé qué va á ser de ellos en cuanto fallezca otro personaje coronado.

Los periódicos publican trabajos alusivos al difunto emperador y á las graves contingencias que pueden sobrevenir, dada la gravedad del kronprinz y la significacion belicosa, extremadamente teutónica y absorbente, del joven príncipe Guillermo. El de «El Imparcial» es un buen trabajo, y el que dió anoche Kasabal en «El Resumen», delicado é interesante. La figura de la princesa Victoria, esposa del kronprinz, es simpática por extremo.

La circunstancia de haber muerto su suegro el emperador antes que su amante esposo el heredero de la corona imperial, mejora su condicion de princesa á pesar de los deseos de Bismarck, del partido militar y hasta de su hijo. Si el kronprinz fallece despues de coronarse, será la viuda del emperador y gozará de su elevada gerarquía; de otra suerte no hubiese sido más que una princesa viuda y desolada.

El problema que ha de resolverse ahora en Berlin es trascendental, porque el heredero enfermo simboliza la paz y el joven príncipe la guerra.

La noticia no causó efecto alguno en el Bolsin de anoche. Los bajistas sufrieron cruel decepcion. Bien es verdad que los agentes, corredores y zurupetos no habían podido recibir aun órdenes de sus comitentes.

Contribuyó tambien á la espectacion la circunstancia de no haber cotizacion en la Bolsa de París por la fiesta de la *mi-careme*. Veremos lo que se hace esta noche.

Durante algunos dias serán interesantes los telegramas de Alemania.

Por fin ha muerto el Sr. Ventura de la Vega— como dijo «La Correspondencia»—es decir, interpeló el Sr. Muro al Sr. Sagasta acerca del viaje del duque de Montpensier á España. La interpelacion tuvo su sazón oportuna; hoy el asunto era ya fiambre. Realmente no se puede inculpar por ello al diputado de la minoria coalicionista, porque si retrasó el ac-

to, fué atendiendo razones de cortesia á que todos venimos obligados. Estos debates si no son oportunos no son nada.

Así zahieren los reformistas á sus compañeros de minoria, diciendo que la trasnochada interpelacion ha dejado márgen al presidente del Congreso para que declare que el gobierno goza de toda la confianza de la corona. El Sr. Muro ha tratado de demostrar que en ese asunto ha habido un acto personal de la reina que no se avenia con la correccion á que están obligados los reyes constitucionales: esto por parte de la corona; por la del Sr. Sagasta ha habido algo como adulacion en su proceder y contradiccion en sus obligaciones.

El Sr. Sagasta lo ha negado todo. Es claro. Y ha procurado demostrar la correccion de la Corona y del gobierno, la perfectibilidad constitucional, y la correccion en los altos deberes de la reina. Todo ello con bastante fortuna, pero con argumentos empleados hasta la saciedad por la prensa ministerial. En resumen nada; una tarde perdida.

Esta noche ha salido para Valencia el señor Castelar, á quien acompañan el Sr. Alvarado, distinguido diputado de la minoria posibilista y amigo cariñoso del jefe, un diplomático residente en Bilbao, y el jefe del partido posibilista en esa villa heroica, D. Eusebio García. Tambien va en clase de admirador y cronista el propietario de «La Correspondencia de Valencia» Sr. Peris Mencheta. Bien vale el viaje oír al emperador de la palabra.

Recomiendo á Vds. la notable carta del Sr. Castelar que publica hoy «El Imparcial» contestando á la que le dirigió monseñor Freppel. El ilustre sabio y prelado francés felicitó al señor Castelar por su último grandilocuente discurso, y singularmente por la fórmula en él defendida para llegar á la paz firme y al desarme de Europa, por medio de la restitucion á Francia de su integridad territorial. Es una carta que merece ser leida y que resonará en Europa, como resonó aquel discurso perdurable.

En lo que dice hoy «El Imparcial» acerca de la situacion de ánimos en la mayoría hay evidente exageracion. Los redactores del popular diario padecen há algun tiempo una miopía política que no les deja percibir bien los objetos. Piden con mucha necesidad una crisis personal, y porque Sagasta la quiere parlamentaria han iniciado una campaña de oposicion que se acentuará mas cada dia.

Es sensible que pongan tan poderoso instrumento de gobierno y vehículo de la opinion á merced de los insurrectos del partido liberal. Fuera de estos nadie les aplaude, y en cambio les censura Cánovas, Sagasta, Martos, y Castelar. ¿Qué ha defendido «El Imparcial»? ¿La crisis para llegar á un ministerio homogéneo? Pues esa es la mayor de las locuras políticas en que pudiera soñar una imaginacion enteca. El ministerio homogéneo es el único camino fácil y llano para que se realicen ninguna de las reformas prometidas que tienen en espectacion al país neutro. Los que

desean las reformas deben oponerse á semejante dislate.

El señor Sagasta está dispuesto á resistir las sublevaciones. Quiere mantener la disciplina á todo trance y la mantendrá mientras no le falte la confianza de la Corona, que la cree omnimoda, y la lealtad de los Sres. Martos y Montero Rios.

Pregúntenselo ustedes al señor Castelar.—A.

Partido federal orgánico

Directorio

Señor presidente del Comité de... Estimado correligionario: Consultado este directorio por muchos correligionarios sobre la conducta que deban observar en vista del Manifiesto último de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en sesion de hoy fecha ha acordado lo siguiente:

«El directorio del partido federal orgánico, afirmando una vez más la integridad de su programa y de su personalidad política, tiene la satisfaccion de participar á usted, para que se sirva comunicarlo al Comité que dignamente preside, que ha visto con agrado y leído con vivísima simpatía el notabilísimo Manifiesto último del Sr. Ruiz Zorrilla, fechado en Londres.

Aunque no del todo conformes con el contenido de aquel, este directorio comprende y aprecia debidamente los motivos que en su autor han influido para que no le haya dado todo el alcance y significado que nosotros hubiéramos deseado; pero este directorio estima en alto grado, y muy especialmente, aquellos puntos del Manifiesto que encarnan en nuestro pensamiento y satisfacen nuestras aspiraciones.

Todo lo que del ejército y marina dice, conforma de tal modo con nuestras ideas y propósitos, que lo consideramos como expresion acabada de nuestros deseos. Igualmente nos complace el procedimiento por Ruiz Zorrilla proclamado, que es el nuestro, así para alcanzar el triunfo de la república, como para la formacion del gobierno que ha de implantarla.

Pero lo que muy singularmente nos satisface del Manifiesto es la proclamacion de las autonomias municipales y provinciales, que son principios esenciales de nuestro credo político. Esta explicita manifestacion y las indicaciones que hace respecto á la organizacion de los poderes, nos alientan para aspirar mayores y más íntimas inteligencias para lo futuro.

Unidos hasta aquí por la reciprocidad de afectos el partido que dirige el ilustre desterrado en Paris y nuestro agrupacion, y acordés en los procedimientos, le reiteramos hoy nuestras simpatías, acrecentadas por la seriedad y grandeza de los propósitos por Ruiz Zorrilla manifestados y sostenidos con viril entereza y entusiasmo constante.»

Lo que participamos á usted para su conocimiento y el del comité y correligionarios que preside, y en conformidad con nuestra regla constante de conducta.

Salud y república.

Madrid 8 de Mazo de 1888.—Pror

acuerdo del directorio: el secretario general, *Fraacisco Martinez Morales*.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 10.

Segun telégramas de Berlin, antes de morir el emperador consiguió que Bismarck firmase un decreto mandando cerrar las Cámaras.

El cadáver del emperador será enterrado en Charletemburg.

El gobierno francés se apresuró á enviar su pésame á la familia imperial de Alemania por medio de su embajador en Berlin tan pronto como tuvo noticia del fallecimiento del emperador Guillermo.

El presidente de la República francesa, señor Carnot, envió á uno de sus ayudantes á la embajada alemana en París á dar el pésame en su nombre.

La boblacon de París ha permanecido indiferente á las manifestaciones oficiales de duelo por la muerte del emperador.

Telegrafian de Roma que el rey Humberto y Crispi marcharon ayer á Génova, con el fin de saludar al nuevo emperador de Alemania á su paso por aquella capital para Berlin.

El príncipe D. Amadeo representará al rey de Italia en los funerales del emperador. Las Cámaras italianas han suspendido sus sesiones en señal de duelo.

Los últimos despachos de Berlin participan que el acto de notificar al Parlamento alemán la muerte del emperador fué imponente y conmovedor.

El canceller Bismarck dijo sollozando: «La dignidad imperial pasa á Federico III, que llegará mañana. Este documento que veis en mi mano, mostró deseos de firmarlo el emperador antes de morir: Quise evitarle molestias, dada la gravedad de su estado, y le invité á que estampara solamente la inicial de su nombre; pero el emperador, que ha conservado hasta su muerte la entereza de su carácter y la firmeza de su voluntad, exclamó: «Firmaré con el nombre entero mi último decreto.»

Este decreto dispone que se cierre el Reichstag (Cámara), pero yo la suplico que continúe reunida hasta que llegue el nuevo emperador.

Al morir el emperador Guillermo encontrábase poseido de gran satisfaccion por las simpatías que todas las naciones de Europa manifestaban por el kronprinz, y de alegría al ver que los sucesores procurarán consolidar la nacionalidad alemana.

«Haga Dios, terminó diciendo Bismarck, que conservemos la herencia en paz, y en guerra, si necesaria fuese, cumpliendo todos nuestros deberes con heroísmo y asiduidad.»

Estas palabras produjeron profunda emocion en la Cámara, cuyos representantes no ocultaban la afliccion que dominaba en su ánimo.

El rey de Italia ha visitado hoy, á las doce y treinta minutos de la tarde, al nuevo emperador de Alemania en la estacion de San Pedro Darena.

El rey Humberto, con las lágrimas en los ojos, ha expresado al kron-

prinze el dolor que experimenta por el fallecimiento de su padre.

Congreso.—El Sr. Irujo presenta algunas exposiciones de los pueblos del distrito de Albaida contra el proyecto de ley sobre alcoholes.

El conde de San Bernardo pide al gobierno que adopte medidas protectoras en favor de la agricultura.

El Sr. Lopez Puigcerver contesta reconociendo la necesidad de tal medida, pero hace constar que aunque en el año actual ha sido mayor que en otros la importación de trigo extranjero, los nacionales se han mantenido á precios muy elevados.

Dice que él ha sido el primer ministro de Hacienda que, armonizando los hechos con las ofertas, ha rebajado la contribución territorial.

Congreso.—Por excitación del señor Gutiérrez de la Vega, el señor Lopez Puigcerver ofrece encargar al Banco de España que satisfaga á los ayuntamientos los créditos que resultan de las liquidaciones.

El señor Azcárate pide al gobierno que prohíba la importación en las Antillas de moneda mejicana, por tener ésta menos valor que la admitida en plaza.

Senado.—El Sr. Moret declara que el tratado comercial con Italia es una modificación del existente, y que el gobierno abraza la esperanza de que será de provechosos resultados la libertad en que queda en lo referente al artículo que trata de los arceces.

Madrid 10, 5-15 t.

Sofia.—El gobierno búlgaro ha decretado se aumente en 24 compañías el ejército activo.

El príncipe Fernando de Coburgo acompañará á su madre en su viaje á Viena.

Berlin.—El nuevo emperador de Alemania, Federico III, ha salido de San Remo, despidiéndole una muchedumbre inmensa que le vitoreó repetidas veces en la estación.

El rey Humberto de Italia ha marchado á Génova, con el objeto de saludarle.

Madrid 10, 7 n.

El nuevo emperador de Alemania llegará mañana por la tarde á Berlin.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha llegado á Paris, procedente de su viaje á Londres.

El jueves próximo se celebrarán los funerales en honor del emperador Guillermo.

Madrid 10, 7-30 n.

El emperador Federico III fué recibido en la estación de Génova por el rey Humberto. Este subió al wagon, donde conferenciaron brevemente.

El nuevo emperador agradeció profundamente las manifestaciones de simpatía de que había sido objeto en Italia y le aseguró que su amistad era inalterable.

Después del rey entraron á saludarle Crispi y otros importantes personajes políticos de Italia, quienes prestaronle homenaje.

Seguidamente partió el tren para Alemania.

El aspecto del emperador Federico es sonriente.

Madrid 10, 7-45 n.

El emperador Federico ha contestado al telegrama en que le daba el pésame Sady-Carnot, haciéndolo en términos muy corteses y expresando su confianza de que las relaciones entre Francia y Alemania continuarán siendo amistosas.

Al llegar á la estación de Milan le saludó el príncipe Amadeo de Saboya, prosiguiendo su viaje á Berlin.

Madrid 10, 8-45 n.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados de las provincias de Castellón, Ali-

cante y Valencia con las comisiones venidas de provincias.

En esta reunión han hablado los Sres. Ibañez y García Berlanga, quienes expusieron con verdadera exactitud y precisión las quejas que oponen los vinicultores contra el proyecto.

Los diputados han ofrecido á éstos su apoyo.

Madrid 10, 10 n.

Ha sido muy celebrado y aplaudido el discurso que el Sr. Azcárate pronunció esta tarde en el Congreso censurando al gobierno por haber retirado el proyecto sobre el matrimonio civil.

Puso de manifiesto la astucia empleada por la curia romana y la inocencia del gobierno, como también la ingerencia del Nuncio, calificándola de ofensiva para España.

Las leyes, dijo, las hacen las Cortes con el rey y no las Cortes con el rey y el Nuncio.

Añadió que, en su concepto, existe una verdadera abdicación de la potestad civil.

El ministro de Gracia y Justicia, afirmando que al Estado corresponde organizar la familia, sostuvo la necesidad de la intervención de la Iglesia, cuya religión es la del Estado.

La organización de la familia, dijo, frente á la Iglesia, fué el origen de la última guerra civil, mientras que la transigencia del gobierno ha anulado al carlismo y salvado el principio de la independencia del Estado.

Ha añadido que debe evitarse todo pretexto de guerra no disgustando á Roma.

Ha recordado que el Sr. Ruiz Zorrilla quiere vivir bien con la Iglesia.

Rectificó el Sr. Azcárate, pidiendo una fórmula para el matrimonio civil que satisfaga á todas las religiones, extrañándose que el demócrata Sr. Canalejas hubiese firmado la presentada por el gobierno.

El señor marqués de Vadillo, en nombre del partido conservador, declaró que sus amigos políticos no votarán nada que esté en desacuerdo con Roma.

Madrid 11, 12-15 mda.

Desgraciadamente serán ejecutados los asesinos de la Guindalera.

Desconócese oficialmente la suspensión de la conferencia que debía celebrarse en Madrid sobre Marruecos.

Reina mucha agitación entre los vateros por la noticia de que Francia prohíbe desde 1.º de Abril la introducción de mistelas y de vinos bajos.

Témese que la prohibición alcance á todos los vinos industrialmente alcoholizados, porque la opinión en la vecina república se acentúa contra estos productos.

El diputado Sr. Gimeno hará una pregunta al ministro de Hacienda el lunes en el Congreso sobre estos asuntos.

Madrid 11, 12-30 mda.

La retirada del proyecto sobre el matrimonio civil ha levantado suspicacias en el campo de la democracia monárquica.

El señor Capdepon llamó apresuradamente al diputado don Marcial Gonzalez antes de abrirse la sesión, pidiéndole en nombre del gobierno que retire el dictamen. La comisión ha quedado sorprendida al conocer este acuerdo del gobierno.

Es evidente que Roma no acepta el párrafo sobre matrimonios en el extranjero, que el señor Alonso Martínez introdujo en el proyecto á espaldas del Nuncio.

Dícese que el gobernador de esa provincia ha tomado una grave determinación contra tres señores diputados provinciales, entregándoles á los tribunales.

Aquella determinación ha sido consultada con el señor Albareda, á cuyo efecto vino á Madrid y conferenció con el ministro el secretario del gobierno civil de Valencia señor Lambea.

Madrid 11, 12-45 mda.

Continúa impugnándose ante la comisión el proyecto sobre alcoholes.

Mucha confusión en las soluciones propuestas, acentuándose el dualismo.

Los navarros y los riojanos defienden el proyecto porque evitaría las falsificaciones.

Los comisionados levantinos y andaluces no se muestran adversarios de los alcoholes alemanes.

El ministro de Fomento anuncia la presentación de proyectos beneficiosos á la agricultura.

El marqués de Sardoal defenderá en el Senado los proyectos de Puigcerver.

Se ha notado que el hijo del marqués de Vega Armijo, ha pedido recargos arancelarios contra la opinión dominante en el gobierno.

Los deshielos producen grandes crecidas en los ríos.

Las aguas del Ebro han subido 3 metros.

Madrid 11, 1 mda.

La «Gaceta» dispone que los ganados de cerda y embudidos de Francia, solo se admitan con certificado de origen que demuestre no proceden de los departamentos de las Bocas del Ródano.

D. Amadeo de Saboya ha conferenciado en Milan con el emperador Federico III.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al día de hoy

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior en cuanto legalmente corresponde hacerlo al actual Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la extraordinaria celebrada el día 11 del corriente.

Se acordó expedir dos certificaciones posesorias reclamadas por D. Juan Pons Amorós y por D. Miguel Llambias Olives.

Se aprobó la subasta de reconstrucción del puente del Puntarró, adjudicada á favor del mejor postor D. Juan Costabella Anglés.

Se acordó dar las gracias al señor Gobernador de la Provincia por la felicitación que dirige á esta Corporación por la conducta observada al ser repuestos los concejales suspensos.

Se presentaron diferentes proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad y en su consecuencia se acordó:

Que el Oñcial 1.º de la secretaría de esta Corporación D. Gabriel Orfila Seguí que se hallaba suspendido en el ejercicio de dicho cargo vuelva al desempeño del mismo, cesando D. Juan Font Obregon que le sustituyó interinamente.

Reponer á D. Ramon N. Pons en el cargo de oficial de contabilidad de la Comisión municipal de Beneficencia y que cese D. José Perez Bocco que lo viene desempeñando; debiéndose soneter la pro-

vision definitiva de esta plaza á un exámen de varias asignaturas que se expresan.

Reponer á D. Ramon Ballester Pons en la plaza de escribiente primero de la Secretaria, cesando el que actualmente la desempeña.

Reponer á D. Miguel Seguí Mir y á D. Ricardo de la Plaza en los cargos de empleados temporeros de la Secretaria, cesando los que se hayan nombrado con posterioridad á la separación de aquellos.

Se acordó que cese inmediatamente D. Eduardo Colorado y Aparicio en el servicio médico de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanás que queda suprimido.

Se acordó reponer en el cargo de maestro libre de Obras ó albañil al servicio de esta Corporación á D. Miguel Carreras Pons.

Se acordó anunciar la subasta del Teatro principal de esta ciudad para el año próximo excluyendo de ella el palco que esta Corporación se reserva desde tiempo inmemorial en uso del derecho que la Ley le concede.

Se acordó que los anuncios oficiales de esta Corporación se publiquen en el periódico EL LIBERAL de esta localidad; sin perjuicio de facilitarlos á los demás que quieran insertarlos gratuitamente.

Se acordó recomponer el camino de Biniarroca, de acuerdo con el Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Se aprobó la siguiente proposición: «ltre. Ayuntamiento: Considerando que los bienes del Municipio no deben cederse sino en casos de reconocida utilidad pública, la que debe previamente quedar justificada, el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva acordar que quede sin efecto el acuerdo tomado en sesión de seis del actual y no se reclame por consiguiente, la autorización del Gobierno para ceder á la Iglesia ciertos terrenos pertenecientes á la Casa de Misericordia que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis reclamó en comunicación de diez de Diciembre último. También pido al Ayuntamiento se sirva acordar que se dé cumplimiento al acuerdo de esta Corporación de 8 de Marzo último, para que sea devuelto al Municipio el almacén de la propiedad de este que utiliza el señor Cura Párroco del Cármen y que es indispensable para ciertos servicios municipales.—J. Seguí.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se eligió tercer Teniente de Alcalde para cubrir la vacante á don Jaime Fábregas Pax, que lo era cuarto, y para ocupar esta á D. José Seguí Pons.

Se acordó nombrar Regidor Interventor á D. Jaime Ferrer Aledo. Y se levantó la sesión.

Ya se han dado por recibidas provisionalmente las obras que

se han efectuado en el Lazareto. Tiempo era ya que esto se hiciera porque muchos eran los perjuicios que se ocasionaban á los contratistas con demoras contrarias á la ley y contrarias al pliego de condiciones.

Pocas veces se han cumplido con mas escrupulosidad las condiciones estipuladas en el contrato y la comision nombrada para la recepcion, sobre todo el arquitecto señor Rossell y señor ayudante de obras públicas, han hecho un detallado examen y un minucioso estudio de todos los trabajos.

Si siempre se hubieran llevado las cosas como ahora, tal vez no se lamentaran los grandes abusos que han ocurrido muy amenudo cuando de obras se ha tratado en dicho Lazareto.

En la mañana de hoy, el concejal D. Jaime Ferrer Aledo se personó en la Casa de Misericordia, y acto continuo hizo reunir el crecido personal que se halla acogido en dicha casa, entregando á cada uno la suma de cincuenta céntimos de peseta.

Son de aplaudir actos de esta naturaleza.

Esta noche se han encontrado por las calles de esta ciudad unos rosarios que se hallan en poder del cabo de serenos el cual los entregará al que manifieste ser su dueño

Al mediodía de hoy ha sido detenida en el principal, completamente filoxerada, la mujer conocida con el apodo de *la Rublet*, la cual creemos debería tenerse siempre reclusa á fin de evitar el espectáculo de ver á una mujer borracha por las calles de una población tan morigerada y culta como la nuestra.

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha llegado el segundo batallon del Regimiento de Mindanao. Se le ha alojado en el barrio cuarto y parte del quinto.

Esta noche ha desaparecido del Hotel Bustamante un baulmundo de grandes dimensiones que contenia muestras de pasamanería. Es difícil acertar las intenciones de los cacos, que han debido ser más de uno, pues esta mañana se ha encontrado el mundo en la Alameda, y los géneros que contenia tirados por la cuesta y por el citado paseo.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid el dia 5 del actual, resultaron premiados con 1.500 pesetas el número 173 y con 400 pesetas cada uno, los números 1803, 2.913 y 26.443, despachados por la Administracion núm. 6, y con 400 pesetas los números 3.633, 6.453, 10.403 y 19 mil 343, despachados por la Administracion número 5 de esta ciudad.

La Gerencia de nuestros vapores correos nos ha facilitado el siguiente telegrama de la tarde de ayer:

Alcudia 12, 6-20 l.
«Puerto Mahon» salido cinco tarde tiempo bonanzado.—*Oliver é hijo.*

Se dice, aunque ignoramos si con fundamento, si será aumentada en un Regimiento de Infantería la guarnicion de estas islas.

Caso de confirmarse no falta quien añade que el regimiento indicado es el de Asia.

La «Opinion» de Palma correspondiente al dia de ayer, dice que á última hora se le habia dado la noticia de que en el Hospital existian nueve enfermos atacados de viruela.

Interesa al público la Real orden dictada por el Ministro de la Gobernacion disponiendo:

Que los mozos comprendidos en el artículo 30 de la ley de 11 de Julio de 1885 tienen derecho á redimir el servicio de Ultramar en la forma y condiciones que aquellos á quienes corresponde por su suerte.

Que procede señalar un plazo de este año á fin de que todos los que se encuentren en dicho caso puedan redimir si les conviene usar este derecho.

Y que debe advertirse á las comisiones provinciales la conveniencia de procurar que los Ayuntamientos, al formar los alistamientos, tengan presente el resultado de los padrones de habitantes, segun lo dispuesto en el art. 30 de la ley, y corregir, en los términos que la misma señala, cualquier defecto ú omision en la formacion de las listas de los mozos comprendidos en el reem plazo.

El artículo 30 arriba mencionado, se refiere á los mozos que, no habiendo jugado suerte, fueron denunciados por alguna persona á los que suelen colocarse en cabeza de lista.

El plazo que se cita se ha fijado ya y es de dos meses.

Hemos recibido el cuaderno de febrero de «El Archivo», notable revista de ciencias historicas, que publica en Denia el doctor don Roque Chabás, cronista de la provincia de Alicante.

He aquí su sumario:
Galeria de alicantinos ilustres: el Dr. D. F. Xavier de Balmis (conclusion).—*R. Chabás.*

Moros célebres de Onda.—*D. Pascual Meneu.*

Desafío de dos Reyes (conclusion).

Antigüedades de Utiel.—*D. José Morro Aguilar.*

Miselánea.—El Africa empieza en los Pirineos.—Nuevos colaboradores.—El centenario de Ribera.—Grupo de Venus y Marte.—Boletín de la Real Academia de la Historia.—Los Fastos Valentinos.

Seccion de documentos.

En dicho cuaderno cierra el señor Chabás la grandiosa biografia del Dr. Balmis, cuyo ilustre nombre queremos que represente tambien

entre nosotros. Vich tuvo su Balmes; Alicante produjo su Balmis: la analogia entre ambos apellidos puede contribuir á levantar una vez más la memoria del último, ya que en España es apenas conocido.

El Dr. Chabás se expresa así al final de su elocuente escrito, cuya filosofía puede servir de una gran leccion en todos tiempos y lugares:

«Es muy extraño, que mientras autores estranjers como Richard y Verdé Delisle, por ejemplo, hablan con entusiasmo de *Balmis*, y eso que el último es enemigo acérrimo de la vacuna, algunos historiadores nuestros para nada se acuerdan de él, no digo ya escritores de esta region, profanos á nuestra Facultad, como Boix, el Marqués de Cruillas y otros, sinó, lo que es mas sensible aún, historiografos de nuestras ciencias, españoles y muy españoles, y hasta valencianos inclusive, no han tenido para el profesor á quien todo el mundo debe el conocimiento científico del *agave* y *begonia*, y los beneficios del descubrimiento de Jenner, no han tenido, decimos, una frase encomiástica ¡Ni siquiera tienen la dignacion de citarle: Codorniu y la Rubia, Santero y Perales no me dejarán mentir; si acaso los autores de la Historia de la Farmacia, señores Chiarlone y Mallaina, que dicen todo esto: «*D. Francisco Balmis* en su tratado sobre el *Agave* americano y la *Begonia*, 1794»: total línea y media, ó el Sr. Gonzalez de Sámamo, que se espresa por el estilo.»

«Ahora bien, ¿es que los hechos de *Balmis* pasaron desapercibidos en su tiempo? De ningún modo: en América, si atendemos á los incalculables beneficios que la proporciona, su figura puede ponerse sin desdoro al lado de la del gran Colon; en el antiguo continente nadie le supera, por lo que hace á la vacuna; y se halla, en cuanto á gloria, al igual grado de Jenner.»

«Por qué, pues, tan inesplicable silencio? Por una razon muy sencilla: porque, en este mundo, quien, como *Balmis*, se levanta á una gran altura del nivel de sus contemporáneos, tiene laborado bastante para ser medido siete estadios bajo tierra.»

En los Fastos valentinos, que publica la revista de Denia «El Archivo», encontramos la siguiente estraña noticia:

«Any 1494. *Part monstruos.*— En este any á 3 de Dehembre parí en esta ciutat de Valencia en la Parroquia de S. Martí una esclava blanca, la cual era de M. Juan Puig, una criatura la mitat blanca y la mitat negra, escomensant per mig del front, tocant per mig del nas així la partia una ralla, com si fos en un regle y la aguesen partida la part blanca ab gran blancura, y la par negra ab gran negrura; cosa de gran maravella: fixqué 20 dies.

Dice «El Isleño» de ayer:

«La comision Provincial de estas islas completando el acuerdo que anteriormente habia tomado, de costear los gastos de embalaje y conduccion de los efectos que nuestros expositores destinan á la Exposicion de Barcelona, en sesion celebrada el viernes último, resolvió poner á disposicion de la Junta organizadora para que ella misma atiende á dicho servicio y demás que sea conveniente la suma de 2500 pesetas. El Ayuntamiento de Palma por su parte ha destinado tambien al mismo objeto la cantidad de 1500 pesetas, y segun tenemos entendido los Ayuntamientos de la Provincia van respondiendo á la escitacion de dicha Junta, en

términos de que el de la Puebla ha manifestado que contribuirá tambien con otra cantidad y los de Manacor y Felanitx se aprestan á hacer lo propio, y no por su escasa cuantía deja de ser en alto grado significativa, atendidos los escasos recursos que tienen aquellas corporaciones dentro de los presupuestos.

De modo que podemos asegurar que nuestra provincia, cuando mémos, no hará mal papel en ese certámen universal. Así lo hace esperar ese concurso y la actividad que desplega la Junta.»

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés» fondeado á las 6 y media de esta mañana:

D. José Forteza, María Alfaro, Ana Pallicer, Juan Font, Francisco Torregrosa, José Aguiló y un menor, Sigmundo Weilman, Francisco Flores, Antonio Fontanel, Juana Benjam, Domingo Coli, Bartolomé Berga, Bartolomé Ripoll, Benito Ballestera, Dolores Guillen, Bartolomé Coll, 21 oficiales, 3 jefes, once esposas, 19 hijos y 306 individuos de tropa que forman el segundo batallon al mando del Teniente coronel D. José Fuenmayor.—Total 377.

Observaciones atmosféricas de hoy facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire.		Diraccion y clase del viento.	Estado del cielo.
		Termómetro Seco	Humedad decida		
9 m.	759.8	14.7	13.0	NO...	Brisa
3 t.	758.9	17.7	15.5	SO...	Id.
		Temperatura máxima.. 18.3°			
		Id mínima.. 10.1°			

Crónica religiosa.

Santo de hoy
Santa Eufrasia y San Leandro.
Corte de Maria
Mañana se hace la visita á Nuestra Señera del Refugio en las Concepcionistas.
Santo de mañana
La Traslacion de Santa Florentina virgen y Santa Matilde reina.]]

Crónica marítima.

Dia 13
Para Palma v. c. *Nuevo Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

D. José Lon Albareda, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion Civil y Delegado especial del Gobierno, etc.

Hago saber: Que con objeto de que pueda llevarse á efecto el reparto de las sumas donadas por SS. MM. y Ministerio de la Gobernacion al fin de aliviar en parte los destrozos causados por las aguas torrenciales de 21 de Setiembre último; espero de los que se consideren perjudicados que en el plazo más breve y sin que éste exceda del 15 del corriente, se sirvan presentar en esta Delegacion declaraciones ó relaciones valoradas de á lo que crean ascendieron los perjuicios que se les ocasionaron, especificando lo más minuciosamente que les sea dable los conceptos.

Lo que hago público por los medios de costumbre, para que los que teniendo derecho en este plazo no lo ejerciten les consta que hacen renuncia de él en beneficio de obras municipales.
Mahon 9 de Marzo de 1888.

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

IMPRESA:
calle Nueva, núm. 25.

La Prebision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija
domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8
Capital social 5.000.000 de pesetas
JUNTA DE GOBIERNO

Presidente	Vocales
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupe.
Vice-Presidente	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Vocales	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. José Amell.	Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Sr. D. Ramon Siscar.	Comision directiva
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.	Sr. D. Fernando de Delás.
	Sr. D. José Carreras Xuriach.
	Sr. D. Roberto Robert y Suris.
	Administrador
	Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.
Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.
Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernández, Mahon.

TALLER DE ESCULTURA Y MÁRMOLES

DE

JUAN ESPÍ

10, Cuesta Deyá, 10
MAHON

ESCULTURA

MÁRMOLES

Imágenes de madera para iglesias.
Figuras de barro y piedra para jardines.
Y toda clase de esculturas tanto en figura como en adorno.

Hay un variado surtido de piezas para toda clase de muebles, á precios reducidísimos, tanto en mármol blanco como en las demás clases que poseemos, con gran ventaja de los vendidos hasta hoy

Especialidad en

Lápidas mortuorias

esculpidas con gran pulcritud, á precios baratísimos.

LAPIDAS DE RELIEVE

como las que se construyen en Barcelona

10, Cuesta Deyá, 10, Mahon

Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirijirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Los mejores

Chocolates y Cafés

tostados sin evaporacion

son los de la Compañia Colonial de Madrid

En prueba de ello el gran aumento que de cada año va adquiriendo su venta por toda España y el Estranjero y como la Compañia Colonial dispone de los aparatos más modernos para su elaboracion, les permite de día en día perfeccionar más sus chocolates y cafés como lo ha efectuado ya con las nuevas clases de chocolates de las familias, que á fin de que estén al alcance de todas las clases sociales, los hay en paquetes de media libra aragonesa al baratísimo precio de 16 céntimos de escudo paquete y al por mayor notables descuentos. Igualmente los aromáticos cafés molidos que en paquetes de 480 gramos (14 onzas mahonesas) á 6 rs. vellon uno y en potes de 200 gramos á 3 rs. vn. y al por mayor á 5 1/2 la libra y los concentrados cafés de París en potes y paquetes de 100 y 200 gramos á 2 y 4 rs. uno se encontrarán en su antiguo depósito en esta ciudad

CONFITERIA LA PALMA

13, Hannóver, 13

Al por mayor los mismos descuentos que en fábrica.

Sardinas frescas y gruesas

á 14 cénts. escudo docena

Mariquitas de Cataluña

á 6 cénts. docena

GARBANZOS MUY BUENOS

Á 24 Y 36 CÉNTS. ESCUDO ALMUD

PESCADERIA N.º 23. TIENDA

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

Sombrerería de Rafael Cardona

calle Nueva, 3, al lado del café Dineret

A la persona que compre un sombrero en dicha sombrerería se le regalará un cepillo.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está un hornillo de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

Lo están una porcion de libros á propósito para la educacion de la juventud.

Nodrizas

En esta imprenta darán razon de una nodriza que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.

Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Léngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirijirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirijirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirijirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuanto padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentifrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.
Dirijirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL ARCA DE NOÉ

ÚNICA EN SU CASA

Cuaresma Pescados en conserva

Se han recibido la mar de clases en latas de medio kilo y para la venta por libras.

Atun en escabeche

Bacalao (lenguado) superior calidad

NO EQUIVOCARSE

El Arca de Noé, 2, Hannóver, 2

Proveedores de todas las personas de esquisito paladar

Libros de lance

En la imprenta de este periódico se admiten avisos de las personas que los tengan para vender.

Para vender

Lo está el predio Son Bernat del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

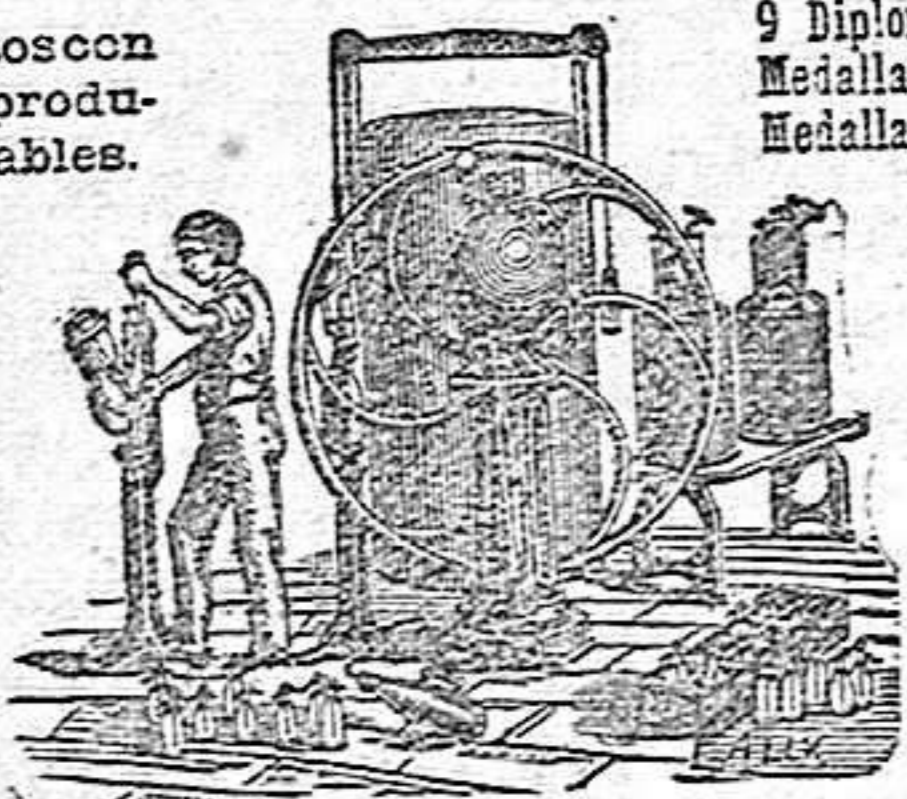
APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sitaras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1869 á 1887.
Medalla de oro, Amberes, 1885.
Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ía}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.